

Procesos de Promoción Horizontal.

➤ Resolución 400/38142/2018, de 5 de junio, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para acceso, por promoción interna, al Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada.



[PDF \(BOE-A-2018-7793 - 20 págs. - 500 KB\)](#)

Programa	Total plazas	Acceso general	Reserva discapacidad
Maestría de Electrónica	5	5	–
Maestría Eléctrica	10	8	2
Maestría de Delineación	3	3	–
Maestría de Mecánica	3	3	–
Maestría Metal-Construcciones Metálicas	3	3	–
Maestría de la Construcción	3	3	–
Maestría de la Madera	3	3	–
Total plazas	30	28	2

Se convoca proceso selectivo para cubrir 30 plazas del Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada, código 0416, por el sistema de promoción interna.

Del total de las plazas se reservarán dos plazas para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento.

Requisitos de los aspirantes:

Titulación: Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Bachiller o Técnico, o tener cumplidas las condiciones para obtenerlo en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Pertenecer como personal laboral fijo a la categoría profesional de Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales del grupo profesional 3 del vigente Convenio Único para el personal laboral de la Administración General de Estado.

Plazo de presentación de solicitudes, veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». (11-06-18).

➤ Resolución de 28 de mayo de 2018, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para acceso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.



[PDF \(BOE-A-2018-7797 - 13 págs. - 349 KB\)](#)

Se convoca proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social Código 1616 para cubrir 300 plazas por el sistema promoción interna.

Del total de las plazas convocadas se reservarán 16 para ser cubiertas por quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad con un grado igual o superior al 33 por 100.

Requisitos de los aspirantes:

Estar en posesión o en condiciones de obtener, en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, el título de Bachiller o Técnico.

Podrá participar el personal laboral fijo (excluido el personal laboral indefinido no fijo) que tenga la condición de empleado público en la Administración del Estado por haber superado un proceso selectivo convocado para adquirir dicha condición y pertenezca como personal laboral fijo a la categoría profesional de Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes del grupo profesional 3 del III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». (11-06-18).

*Trabajando juntos. Decidimos todos
La dignidad no se negocia.*